INPEC

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA ENCARGADA DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	029-2025
CONTRATISTA	ROMULO MONTES SAS
NIT / CEDULA	800.198.467-8
DIRECCION COMERCIAL	C.C. No.16.271.576 de Palmira
OBJETO	Contratar la adquisición de productos para la comercialización y elementos de protección personal para el Proyecto Productivo de Expendio de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad CPAMS de Popayán
VALOR INICIAL	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.199.900,00).
VALOR TOTAL	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.199.900,00).
FECHA DE INICIACION	08 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	28 de octubre de 2025
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN /INFORME SUPERVISION	28 de octubre de 2025
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:**	**ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL Nº **C-100105184 EL 08 DE OCTUBRE DE 2025**
No. DE FOLIOS:	

AMPAROS CUBIERTOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS

PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE
10 %	$ 319.990,00	06/10/2025
20%	$ 639.980,00	06/10/2025

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: Es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.
Se expide la anterior los 26 días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA P. HOYOS DELGADO
AREA CONTRATACION